

Materia: Pedagogía "B"

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Levy, Ester

2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIAS: PEDAGOGÍA (CÁTEDRA B PLAN 2016) / EDUCACIÓN I. ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LOS PROCESOS Y ACCIONES EDUCATIVAS (CÁTEDRA B PLAN 1985)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD de DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORAS: LEVY, ESTER

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 11001 - B(PLAN 2016) / 0128 - B (PLAN 1985)

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: PEDAGOGÍA (CÁTEDRA B PLAN 2016) / EDUCACIÓN I.
ANÁLISIS SISTEMÁTICOS DE LOS PROCESOS Y ACCIONES EDUCATIVAS
(CÁTEDRA B PLAN 1985)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 hs
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2021
CÓDIGO N°: 11001 - B (PLAN 2016) / 0128 - B (PLAN 1985)
PROFESORAS: LEVY, ESTHER

EQUIPO DOCENTE:²

Ayudante de Primera: RODRIGO, ISMAEL

a. Fundamentación y descripción

Pedagogía es una asignatura inicial de la carrera de Ciencias de la Educación que compone el Ciclo de Formación General de acuerdo al Plan de Estudios. En tal sentido, se propone sistematizar y analizar procesos y acciones del campo educativo caracterizado por múltiples y variadas reflexiones, enfoques y perspectivas.

Partimos de entender a la educación como una construcción socio-histórica que solo puede ser abordada comprendiendo su complejidad; ubicándola como objeto de estudio la pedagogía moderna en el marco de la configuración de las Ciencias Sociales a lo largo de los siglos XIX y XX. En esta aproximación a los debates epistemológicos del campo, nos interrogamos acerca de qué tipo de saber es el saber pedagógico, qué conocimiento produce, y cómo se define su relación con la Política.

A través del programa nos proponemos analizar la cuestión de la desigualdad educativa, los procesos de inclusión y de exclusión como ejes que atraviesan políticas, prácticas y debates pedagógicos con énfasis en el contexto de la región. El propósito del mismo es presentar las tensiones presentes en cada tópico, describir y comprender problemas que cuestionan las certezas y planteamientos clásicos del campo educativo, provocando el permanente trabajo de revisión de conocimientos, y discusiones en torno a alternativas de transformación educativa y social.

La perspectiva histórica elegida como marco de análisis nos permite interpretar dichos procesos situando a las diferentes corrientes y teorías pedagógicas que han tenido lugar a lo largo del siglo XX. Asimismo, el análisis del vínculo Estado - Educación ayudan a comprender las reformas de las últimas décadas, y cómo éstas han impactado en la configuración de nuevas reglas de juego e interacciones en un escenario dominado y mundialmente extendido en torno al rol del mercado.

b. Objetivos de la materia:

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Que los estudiantes:

- Identifiquen y analicen los principales debates epistemológicos y teóricos de la Pedagogía.
- Conozcan las categorías que configuran la especificidad del saber pedagógico y comprendan la complejidad de la acción educativa en todas sus dimensiones.
- Interpreten los procesos que dieron lugar a la actual configuración de los sistemas educativos en el mundo y en la región.
- Conozcan y comprendan las principales teorías y corrientes pedagógicas a lo largo del siglo XX en función de los contextos socio histórico y políticos que les dieron origen.
- Analicen las relaciones entre Pedagogía y Política a partir de los postulados de las Pedagogías Críticas y de las Pedagogías Críticas latinoamericanas.
- Reflexionen acerca de los problemas educativos actuales en el país y en la región, y debatan opciones de transformación social y educativa.

c. Contenidos organizados en unidades temáticas:

UNIDAD 1: Pedagogía y Teoría de la Educación

Construcción histórica de la Pedagogía. Su objeto de estudio como totalidad compleja y contextualizada. Tensión disciplinar entre Pedagogía - Ciencias de la Educación. Paradigmas epistemológicos del pensamiento sobre educación y perspectivas ético-políticas. Debates actuales y posibilidades de desarrollo de una ciencia educativa. El surgimiento del pensamiento pedagógico latinoamericano.

UNIDAD 2: El dispositivo escolar como instrumento de socialización y disciplinamiento en el marco del sistema educativo moderno.

La consolidación de los Estados Nacionales y la configuración de los sistemas educativos: el origen eurocéntrico de los mismos y su impronta colonizadora en Latinoamérica. Modernidad, Positivismo y Liberalismo. Funciones sociales de la educación a lo largo del siglo XX: la función política y la función económica.

UNIDAD 3: Teorías y Corrientes pedagógicas del siglo XX

La Pedagogía tradicional: control del tiempo, del espacio, del orden y de la moral. La Pedagogía activa: el movimiento escuela nueva como corriente pedagógica renovadora. La Pedagogía tecnicista: búsqueda de eficacia en las taxonomías. Pedagogía por objetivos en el marco del Estado Planificador. Los desafíos planteados en las décadas de los '60. Tecnocracia en educación y el modelo de modernización de las sociedades. La presencia de los organismos internacionales en la región.

UNIDAD 4: Las críticas al sistema educativo: teorías reproductivistas y de la resistencia

Las pedagogías críticas y el planteo de la enseñanza como problema político. Contexto de origen, corrientes y principales representantes. La desmitificación de la igualdad de oportunidades. Educación y poder en los postulados de las teorías de la resistencia.

UNIDAD 5: Pedagogías liberadoras en América Latina.

Pedagogías críticas en el marco de las teorías de la liberación. Los desarrollos teóricos de Paulo Freire. Su propuesta pedagógica. El concepto de praxis y conciencia crítica. La importancia de la alfabetización como proceso político.

UNIDAD 6: La relación Estado-Educación: definición de lo público y lo privado.

Del proyecto civilizador de instrucción pública al modelo eficientista y privatista. Las reformas educativas en la configuración estatal neoliberal: la perspectiva económica sobre la pedagogía. Mercantilización y fragmentación educativa.

UNIDAD 7: El cuestión de la Igualdad y el vínculo pedagógico.

La concepción de inclusión / democratización. La educación como uno de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Aportes a nuevas pedagogías emancipadoras.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1: Pedagogía y Teoría de la Educación

Bibliografía obligatoria

- PUIGGROS, A y MARENGO, R. 2013. *Pedagogía, reflexiones y debates*. Cuadernos universitarios. UNQ, Buenos Aires. Capítulo 1.
- BACHER, S., 2009 *Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital*, Paidós, Buenos Aires.
- DURKHEIM, E., 1974. "Naturaleza y método de la Pedagogía", en *Educación y sociología*, Schapire, Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1978. "Explicación, norma y utopía", en ESCOLANO, A. y otros, *Epistemología y educación*, Ed. Sígueme, Salamanca.
- HILLERT, F. M., 2002. "Las Ciencias de la Educación y la revolución paradigmática", Serie Fichas de Cátedra, OPFYL, Buenos Aires.
- MOUJAN, I, 2011. En la educación: las marcas de la colonialidad y la liberación. *Revista Sul-Americana de Filosofia e Educação* RESAFE N° 15
- POPKEWITZ, T., 1988. "Los paradigmas en las Ciencias de la Educación: sus significados y la finalidad de la teoría", Cap. I de *Paradigma e ideología en investigación educativa*, Ed Mondadori.

UNIDAD 2: El dispositivo escolar como instrumento de socialización y disciplinamiento en el marco del sistema educativo moderno.

Bibliografía obligatoria

- PUELLES BENÍTEZ, M. de, 1993. "Estado y educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 1, Madrid.
- VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F., 1991. "La maquinaria escolar", en *Arqueología de la escuela*, Ed. de la Piqueta, Madrid.
- DURKHEIM, E., 1976. "La educación: su naturaleza y su función", en *Educación como socialización*, Ediciones Sígueme, Salamanca.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M., 1990. "Del hogar a la fábrica pasando por las aulas: la génesis de la escuela de masas", en *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- HILLERT, F., 1999. "La Educación del hombre, del ciudadano y del productor", en *Educación, ciudadanía y Democracia*, Tesis Once Grupo Editor, Buenos Aires.
- PÉREZ GÓMEZ, A., 1992. "Las funciones sociales de la educación", en PÉREZ GÓMEZ, A. y GIMENO SACRISTÁN, J. *Comprender y transformar la enseñanza*, Ediciones Morata, Madrid.

UNIDAD 3: Teorías y Corrientes pedagógicas del siglo XX

Bibliografía obligatoria

- MERCANTE, V. 1916, "Capítulos 1 y 2", en *Metodología especial de la enseñanza primaria*, Cabaut editores, Buenos Aires.
- SARLO, B. 1998, "Cabezas rapadas y cintas argentinas" En: *La máquina cultural. Maestras, traductores, vanguardistas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- COMENIO, J. A. 1994 [1ª ed. 1631] *Didáctica Magna*. México: Porrúa. (Páginas escogidas)

DEWEY, J. 1971, *Democracia y educación*. Trad. Lorenzo Luzuriaga, Losada, Buenos Aires.

RISIERI, F, 2006, Las nuevas ideas pedagógicas y su corrupción. En: *Crítica y Utopía* N.º 14 y 15.

PUIGGROS, A y MARENGO, R. 2013. *Pedagogía, reflexiones y debates*. Cuadernos universitarios. UNQ, Buenos Aires. Capítulo 2.

TARRIO, L., 2013. Las pedagogías de la expresión creadora en América Latina. Los aportes y concepciones de los maestros Jesualdo y Luis F. Iglesias. Tesis de maestría. Maestría en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Capítulo 1.

GIMENO SACRISTÁN, J., 1986. *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*, Morata, Madrid, cuarta edición (primera edición: 1982). Introducción.

OSSENBAUCH SAUTER, G. 1993. Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia. en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 1, Madrid.

TESKE, E 2008, Auge y decadencia del desarrollismo en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación* N 46/1. OEI abril, 2008

UNIDAD 4: Las críticas al sistema educativo: teorías reproductivistas y de la resistencia

Bibliografía obligatoria

ALTHUSSER, L., 1971. *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, Anagrama, Madrid (selección).

APPLE, M. 1985. "¿Qué enseñan las escuelas?", en SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. *La enseñanza, su teoría y su práctica*, Akal, Madrid.

BAUDELLOT, Ch. y ESTABLET, R. 1971. *La escuela capitalista en Francia*, Siglo XXI, México. Cap. 1 y 2

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., 1977. *La reproducción*, Ed. Laia, Barcelona (selección).

GIROUX, H. 1985. "Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico", en *Dialogando* N° 10, Santiago de Chile.

MCLAREN, P. 1984, "Capítulos 4 a 6", en *La vida en las escuelas*, Siglo XXI. Madrid.

UNIDAD 5: Pedagogías liberadoras en América Latina.

Bibliografía obligatoria

FREIRE, P., 1973. *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires (selección).

FREIRE, P. 1969: *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

FREIRE, P. 2002. *Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

FREIRE, P. 2005. *La educación en la Ciudad*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires (selección).

UNIDAD 6: La relación Estado-Educación: definición de lo público y lo privado.

Bibliografía obligatoria

PUELLES BENÍTEZ, M. de, 1993. "Estado y educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 1, Madrid.

PERAZZA, R. 2008. Lo público, lo político y lo educativo, En Perazza, R. (comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*, Bs. As. Aique Grupo Editor.

TORRES, C. 2001. *Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte*. En: *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI* Buenos Aires CLACSO.

APPLE, M., 1993. *El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora*, Editorial Paidós, Barcelona. Cap. 2: "Por qué triunfa la derecha".

GENTILI, P., 1997. "Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías", en Gentili, P. (comp.), *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Editorial Losada, Buenos Aires.

HILLERT F. 1999 Neoconservadurismo y desarrollismo en educación, ¿existen otras alternativas? En HILLERT F. 1999, *Educación, ciudadanía y democracia*. Ed tesis 11. Buenos Aires.

UNIDAD 7: El cuestión de la Igualdad y el vínculo pedagógico.

Bibliografía obligatoria

DUBET, F. 2015 *Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. Siglo XXI Editores. Introducción El fin de la solidaridad.

RANCIERE, J. 2000 *El maestro ignorante*. Barcelona, Laertes. Capítulo I.

PUJOL GONZALEZ, A. 2001 *El discurso de la igualdad*, Barcelona: Crítica; Justicia i salut, Bellaterra: Servei de la UAB.

RAWLS, J 1997, *Teoría de la justicia*, traducción de María Dolores González, México: Fondo de Cultura Económica.

SEN, A., 2004, *Nuevo examen de la desigualdad*, Barcelona, Alianza.

JUARROS, F y LEVY, E. 2019 Pedagogías para la Igualdad: su dimensión epistémica y política. Artículo en prensa.

LEVY, E. y RODRIGUEZ, L. 2015, La educación y la constitución de sujetos en la última década. En revista *Espacios de Crítica y Producción*. N° 51. FFyL- UBA.

ZANET, A. 2008 ¿El fin de la meritocracia? Un análisis de los cambios recientes en las relaciones de la escuela con el sistema económico, político y social. En: Tenti FANFANI, E. (comp.) *Nuevos Tiempos y Nuevos Temas de la Agenda de Política Educativa*, IPE UNESCO y SXXI Editores.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La propuesta se edifica en la integración teoría-práctica de los contenidos a desarrollar, así como en la participación y centralidad de los estudiantes en la construcción de la misma.

Entendiendo que en el plan de estudios de la carrera, ésta es una de las primeras asignaturas que los/as estudiantes cursan, se presenta una dinámica didáctico-pedagógica que pueda acompañarlos/as en el proceso de construcción y apropiación de categorías conceptuales y herramientas metodológicas propias de las Ciencias Sociales. De modo que:

- la instancia de Teóricos busca desarrollar los contenidos planteados en las siete unidades temáticas y la enmarcación contextual de los mismos. Asimismo, procura introducir a los/as estudiantes en la construcción de una mirada crítica respecto de

prácticas, procesos y políticas hegemónicas, tensionando categorías, dimensiones y argumentos que fundamentan lo educativo. Finalmente, aspira a generar debates que interpelen la actualidad educativa local, regional e internacional.

- la instancia de Taller busca orientar a los/as estudiantes en el proceso de familiarización con el código académico y uso del instrumental conceptual para el análisis y reconstrucción de sus propias biografías escolares. Esta instancia apunta también a la producción escrita de textos académicos y a la exposición oral de los mismos.

- la instancia de Trabajos Prácticos se propone el estudio de los textos y autores abordados en el programa, entendiendo sus contextos de producción, así como la ejercitación de la lectura crítica de los mismos.

Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y

estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

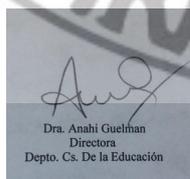
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Esther Levy

Adjunta